

Certificado de Regulaciones Urbanas

Última actualización: Lunes, 11 Mayo 2020 12:11

Visto: 2066

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica [Resolución No. 54/14](#) del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.